

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Ing. Jose Alberto Jaramillo Nuñez	Alcalde del canton Chinchipe	DIRECCION: CALLE 12 DE FEBRERO Y ORELLANA	190250	072-308—029	gobiernoautonomo@chinchipe@gmail.com	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					Resolución No. 20-GADMCH-A-2020	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					procuraduriachinchipe@yahoo.com	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Dr. Marco Antonio Feijoo Paladines	DIRECCION: CALLE 12 DE FEBRERO Y ORELLANA	072-308—029	108	190250	procuraduriachinchipe@yahoo.com	Resolución No. 20-GADMCH-A-2020
31/08/2020						
MENSUAL						
Procuraduría Sindica						
Dr. Marco Feijoo Paladines: Procurador Sindico.						
correo electrónico: procuraduriachinchipe@yahoo.com						
(072) 308-029 EXTENSIÓN 113						